Quito, 1 de Abril de 2017.

Señora.

Susana Rojas Vda. De Flórez.

PRESIDENTA DEL DIRECTORIO NACIONAL.

EXTERNSOLUT DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mi mayor consideración:

Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias, me es grato someter a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de las labores desarrolladas durante el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2016, junto con el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias.

1. ***CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:***

Durante el noveno año de operaciones, Extern Solut del Ecuador S.A. se ha visto afectada por la reduccion de ramos de negocios a emprender, por tal motivo se ha venido trabajando en diferentes ramas y poder lograr resultados positivos, siendo estas insuficientes ya que contamos con una pérdida importante en nuestra empresa.

Las ramas trabajadas fueron:

AUTO CLICK: Durante el 2016 seguimos trabajando sobre la plantaforma de autorizaciones de Alianza Seguros, hemos diversificado y consolidado la red de AUTOCLIK por medio de la creacion de puntos de venta a corredores y puntos externos que autoriza Alianza Seguros, así como seguimos con la responsabilidad de validar las pólizas que emiten los puntos externos autorizados.

FIANZAS: En el año 2016 esta rama se ha visto afectada por multiples ejecuciones de contratos que se mantenían bajo la modalidad de manejo conjunto; como consecuencia nuestro principal cliente a restringido estas operaciones limitandose a contratos de clientes existentes y montos máximos de contratos.

Continuamos con la responsabilidad de medir los riesgos que asume Seguros Alianza de la zona sierra realizando un trabajo de análisis profundo de los clientes que solicitan una póliza de cumplimiento o buen uso de anticipo, trantado de esta forma de minimizar los riesgos por esta rama a nuestro cliente.

CALL CENTER: En el año 2016 se gestionó el sistema de Call Center hasta el mes de Agosto.

Mediante este Call Center se han podido brindar un apoyo en ventas a nuestro cliente cerrando ventas de pólizas en forma directa para la compañía.

2. ***CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:***

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas. Las sugerencias y resoluciones de los accionistas han constituido un aporte valioso para la gestión administrativa.

3. ***INFORMACIÓN DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:***

La existencia de relación laboral para con el personal tiene como finalidad mantener y conservar relaciones duraderas y efectivas, que coadyuven a la correcta organización y funcionamiento administrativo de la compañía; sin embargo durante este año se realizó la liquidación del personal debido al cierre de nuestras oficinas.

Es importante destacar que se ha cumplido en forma oportuna y correcta con todas las obligaciones legales y tributarias ante los entes de control SRI y Superintendencia de Compañías.

Durante el periodo fenecido se pagaron al Municipio de Quito, los impuestos de patente municipal y el 1.5 por mil sobre los activos totales.

4. ***SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:***

El balance general de la compañía presenta las siguientes cifras:

ACTIVO	*73.003,68*	***PASIVO***	*39.292,60*
		PATRIMONIO	*33.711,08*
TOTAL ACTIVO	*73.003,68*	***TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO***	*73.003,68*

Dentro de los activos, el rubro de bancos representa el **4 %** con US$ ***2.761,74*** Se registran además US$ ***30.568,60*** por concepto de crédito tributario que será utilizado en las liquidaciones de impuestos mensuales, pues en su mayoría corresponden a credito trubutario impuesto a la renta de años anteriores; y credito tributario de IVA por US$ ***1.710,88*** efectuados por nuestros clientes.

En cuanto a indicadores se refiere, encontramos que tenemos un índice de liquidez del 2,15% que refleja la disponibilidad de efectivo para cubrir nuestros pasivos manteniendo un excedente de 1,15 por cada dólar adeudado.

En cuanto a la rentabilidad del patrimonio tenemos un indicador del -25% representados por US$ -8.609,87

El rendimiento en ventas es del -6%, siendo nuestro principal cliente Seguros Alianza con el 98.6% de nuestros negocios.

5. ***RECOMENDACIONES SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:***

En el ejercicio económico del año dos mil dieciseis se produjo una pédida de 8.609,87 por lo que en este año no existe reparto de utilidad.

6. ***RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:***

La administración recomienda mantener las actividades comerciales con Seguros Alianza y continuar con los ajustes de costos a fin de mantener la compañía.

Con la finalidad de mantener y conseguir un equilibrio financiero, se recomienda a los socios continuar con la política de utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

Finalmente, es importante fortalecer la gestión conjunta de los accionistas en búsqueda de mayores oportunidades para la firma.

7. ***CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:***

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, has sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Debo agradecer el apoyo de los accionistas y de todo el personal; y a la vez, comprometer una vez más su colaboración durante las gestiones y actividades del próximo ejercicio económico en beneficio de la compañía y de sus accionistas.

8.- ***CUMPLIMIENTO CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:***

Todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías han sido cumplidas de manera oportuna y dentro de los plazos establecidas por la misma.

Atentamente,

Arq. Ma. Alejandra Romero Torrealba

GERENTE GENERAL.